

ciudad de marauechis,



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAUECHIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE.

pierna // dixeron q. quando tenom  
braron no ignoraban S. Meds. q. tho  
Nimenez, excojo pero necesitando  
de asistentes de habilidad en escri  
bir, q. lex para las cobranzas R.  
y otros asuntos: de lo q. carece tota  
mente el Alcazar Mayor, q. mi  
nistros, q. aun S. Meds. los S. R. A.  
caldes, q. concurrendo en el expres  
do Nimenez otra habilidad a una  
les condaban acojeron para tubieron ha  
bien colocado en el referido empleo  
pero queriendo S. Meds. complazer  
en quanto puedan al narrado  
Pasqual admitiendo la narr.  
escriba q. propone para no haber  
lo debian de acordar, q. acordaron  
haberlo por excusa, q. concurrendo  
en Josef Diaz Castillo, la circunstancia  
de su experiencia, q. conozim.  
en este pueblo le nombraaban, q. nom  
braron para el empleo lo que se le

